Anexo N°02

Términos de Referencia

Órgano y/o Unidad Orgánica:	CENTRO DE SALUD LA LIBERTAD
Actividad del POI:	QUIMICO FARMACEUTICO / Locación de servicio
Denominación de la Contratación:	UPSS DE FARMACIA

I. FINALIDAD PÚBLICA

Brindar servicio de apoyo operativo, de manera oportuna la UPSS de Farmacia de acuerdo a nuestra cartera de servicios aprobada con RD 139-2025GRSJ-DRSJ.

II. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Contratación del servicio de un PROFESION QUIMICO FARMACEUTICO para el Centro de Salud la Libertad

III. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR

3.1. Descripción del servicio a contratar

Ítem	Cantidad	Descripción del servicio
Tercero	01	FARMACIA

3.2. Actividades

- Efectuar el seguimiento en los procedimientos de incautaciones dentro del CSLL.
- Realizar informes relacionados a las incautaciones dentro del CSLL (de corresponder)
- Proponer, implementar y evaluar los procedimientos operativos Estandarizados realizados en el almacén de medicamentos correspondientes a PF, DM y PS.
- Proponer, aplicar y evaluar los indicadores de gestión.
- Realizar control de inventarios del almacén de medicamentos.
- Participar y realizar el monitoreo de los coches de paro de los diferentes servicios del CSLL.

3.3. Perfil

- Título profesional de Químico farmacéutico y/o afines.
- Resolución de SERUMS.
- Habilidad profesional vigente
- Experiencia laboral mínima de 01 año en entidades públicas y/o privadas.
- Contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP).
- No estar impedido de contratar con el estado No corresponde

3.4. Entregable

- Primer entregable hasta los 30 días calendarios contados a partir de la notificación de la orden de servicio, informe evidenciado de actividades realizadas.
- Segundo entregable hasta los 60 días calendarios contados a partir de la notificación de la orden de servicio, informe evidenciado de actividades realizadas.
- Tercer entregable hasta los 90 días calendarios contados a partir de la notificación de la orden de servicio, informe evidenciado de actividades realizadas.

3.5. Prestaciones accesorias a la prestación principal

El contratado no puede sub contratar a terceros según art 147 del reglamento de la ley de contrataciones con el estado.

3.6. Lugar y plazo de prestación del servicio

3.6.1. Lugar

Centro de Salud la Libertad – Hospital La Libertad (Medusa y Alameda – Cooperativa Santa Isabel)

3.6.2. Plazo

25 días calendario de notificada la orden de servicio

IV. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR

4.1. Confidencialidad

El servidor deberá ser cuidadoso con el manejo de información, equipos, dispositivos, periféricos a la que se dio acceso y que se encuentre relacionado a sus actividades, quedando prohibido revelar dicha información a terceros.

4.2. Propiedad Intelectual

La entidad tendrá todos los derechos de propiedad intelectual, incluidos sin limitación los documentos y otros materiales que guarden una relación directa con la ejecución del servicio.

4.3. Medidas de control durante la ejecución contractual

Deberá emitir una carta, haciendo mención de los entregables, considerando evidencias de cada actividad

4.4. Conformidad de servicio

Se realizará una carta final de servicio realizado. El Acta de conformidad lo firmará el jefe inmediato.

4.5. Forma de pago

Previa firma de Acta de Conformidad

4.6. Formula de reajuste

Si el proveedor no cumple con el servicio dentro del plazo estipulado, la Entidad le aplicará una penalidad por cada día de retraso, hasta por un monto equivalente al 10% del monto de la contratación.

Penalidad diaria= 0.10 x monto del contrato F x plazo en días

Para plazos menores o iguales a veinticinco (25) días F=0.40

Para plazos mayores a veinticinco (25) días F=0.25

El Área Usuaria, además de incluir la penalidad por retraso injustificado, podrá incluir otro tipo de penalidades.

Firma y Sello Área Usuaria